



Documento de posición institucional

Nombre del programa:	Asistencia Alimentaria (Despensas y Desayunos Escolares)
Dependencia/entidad:	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Sinaloa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año de evaluación:	2019
1. Uso de las recomendaciones de la evaluación	

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de los Programas Alimentarios del SEDIF con los SMDIF, con el objeto de brindar una mejor atención.	Es factible, se tiene planeado elaborar un diagnóstico a los mecanismos de supervisión y seguimiento.	Llevar a cabo el diagnóstico, el cual concluirá en diciembre de 2020.
Informe / Recomendaciones / 2	Incrementar la capacitación al personal que atiende los programas alimentarios en los SMDIF para mejorar la eficiencia en los mismos.	Es factible, se tiene planeado elaborar un diagnóstico a la capacitación al personal. Además de buscar incrementar al número de personas en los SMDIF que reciban la capacitación.	Actualizar la capacitación al personal de los SMDIF, la cual concluirá en diciembre de 2020. Incrementar el número de personas en los SMDIF que reciban la capacitación, la cual concluirá en diciembre de 2020.
Informe / Recomendaciones / 3	Ofrecer más capacitaciones de Orientación Alimentaria al personal de nutrición de los SMDIF	Es factible, incrementar el número de capacitaciones al personal.	Llevar a cabo más capacitaciones que se lleven a cabo durante el año 2020.



SINALOA

Documento de posición institucional

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa muestra un cumplimiento en sus metas y avances de manera ascendente.
- Incremento en el padrón de personas beneficiadas.
- Incremento en la dotación de fruta fresca a las niñas y niños que acuden a los planteles escolares del sistema educativo nacional.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 y los TdR emitidos para tal efecto.